Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 830 de 2016

VICEPRESIDENTE

Elección

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de noviembre de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Susana Pereyra.
MIEMBROS:	Señora Representante Gabriela Barreiro y señores Representantes José Andrés Arocena, Pablo Collazo, Darío Pérez Brito, Edgardo Rodríguez, Eduardo José Rubio y Mary Vega.
ASISTE:	Señor Representante Adrián Peña.
SECRETARIO:	Señor Horacio Capdebila.
PROSECRETARIA:	Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑORA PRESIDENTA (Susana Pereyra).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 10 y 10)

——Dese cuenta de los asuntos entrados:

(Se lee:)

(Diálogos)

——Léase la nota cursada por los diputados Amin Niffouri y José Andrés Arocena.

(Se lee:)

"Montevideo, 1 de noviembre de 2016.- Sra. Presidenta de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente.- Diputada Susana Pereyra.- Presente.- De nuestra consideración: Agradecemos por su intermedio llamar a la comisión que Ud. preside al Sr. Presidente de OSE, Milton Machado para consultarle sobre los siguientes puntos: 1. Por compromisos asumidos sobre la realización de la Red de Saneamiento en San Ramón y Fray Marcos, iniciando sus trabajos en 2016.- 2.- Llamado a concurso para jefe comercial en Florida, pendiente desde hace varios años.- Sin otro particular, la saludamos muy atentamente".

——Vamos a trabajar en estos temas.

SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).- Este año, ¿ya ha venido el directorio de OSE?

SEÑOR SECRETARIO.- Sí, no recuerdo si fue en abril o mayo que vino la ministra de Vivienda y el directorio de OSE, en la reunión que tuvo lugar en la sala 15.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- La solicitud tiene que ver con conocer el cronograma de trabajos de OSE con respecto a las ciudades de Fray Marcos y San Ramón. Está previsto hacer allí el saneamiento -deseado por todos-, pero los tiempos se han ido alargando. Lo que sucede es que las Intendencias y Alcaldías de la zona tienen dificultades para programar sus trabajos de bituminización, que dependen de la realización del saneamiento. Entonces, esa información está faltando en ese sentido y era bueno conocerla de primera mano.

A su vez, en el caso de Florida hacemos mención al llamado a concurso para jefe comercial allí, lo que está pendiente desde hace aproximadamente ocho años.

Por otra parte, tiene razón el diputado Edgardo Rodríguez, en el sentido de que cuando ellos vinieron, los consultamos por el tema del llamado a concurso y, como no se ha concretado, nos parecía oportuno reiterar el planteo, pero lo relativo al planteo de San Ramón y Fray Marcos no fue tratado en esa reunión.

SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).- Quisiera preguntarle al diputado Arocena si no ha hecho pedidos de informes al respecto.

Eventualmente, podríamos hacer nuestro el planteo, como Comisión, preguntando en una nota estos temas que son puntuales y concretos, a fin de que OSE nos remita el plan de obras y el cronograma para estas dos localidades.

Obviamente, me consta que todas las Intendencias tienen un contacto casi cotidiano con OSE, pero somos parte de otra institución distinta a la Intendencia y podemos preguntarle lo que corresponda y está bueno hacerlo, porque lo que uno pretende de un directorio es que concrete los objetivos del organismo.

Esta es una sugerencia que quizás permita agilizar el trámite y obtener el mismo resultado sin necesidad de que venga el directorio, sin perjuicio de que las autoridades vengan todas las veces que sea necesario.

Esto lo planteo en los mejores términos y como una posibilidad de obtener el mismo resultado por un camino diferente.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Tenemos muy buena relación con la ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y nos parece que venir a la Comisión debe ser parte de una acción de estar cara a cara en buena ley para intercambiar sobre este planteamiento, que quizás formulado a través de un pedido de informes podría parecer hasta más duro.

Me parece que tanto la ministra como el directorio de OSE deberían tener como actividad usual venir a la Comisión a intercambiar ideas y opiniones, de forma tal que en el devenir de los hechos el resultado sea para el bien de todos. Cada vez que vienen las autoridades, uno se saca un montón de dudas que no siempre son correctamente interpretadas cuando se leen en un documento.

Entonces, personalmente, prefiero el intercambio cara a cara con el directorio de OSE.

Por otra parte, cuando una obra de esta magnitud económica se posterga, se sobreentiende que es por un tema de dinero. No estamos cuestionando el traslado de la fecha sino que lo que queremos saber es cuándo se va a hacer, porque todo está condicionado a eso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Haríamos el intento de que vengan la ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el presidente de OSE en las dos fechas que quedan, y en el caso de que no se pudiera, tendríamos un plan B.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Para este tema puntual no precisamos a la señora ministra. Podría venir solo el directorio de OSE; no quisiéramos quitarle tiempo a la señora ministra para consultar por un tema administrativo, aunque sé que la invitación debe seguir ciertos lineamientos jerárquicos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tendremos en cuenta lo expresado por los señores diputados Arocena Argul y Edgardo Rodríguez para llegar a la mejor solución para las dos sesiones que quedan.

(Diálogos)

——Estamos en condiciones de cambiar la fecha para tener flexibilidad en el planteo.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Voy a hacer un pequeño resumen de la Cumbre de Quito, Hábitat III y del Parlatino, eventos a los que asistimos. También estuvieron la presidenta de la Comisión y el miembro delegado del Partido Colorado, la diputada Cecilia Eguiluz.

Con respecto al Parlatino, quiero decir que se firmó una ley modelo, que obviamente no es vinculante para el Uruguay, que se llama "Proyecto de ley Modelo para la Protección del Medio Ambiente, la Prevención y Sanción de Delitos contra los Bienes Naturales". Ese documento fue firmado por unanimidad de los presentes en la comisión. Propone la elaboración de una ley amplia, con la que todos estuvimos de acuerdo. Uruguay participó activamente en esto.

Quiero dejar una copia para que sea repartida a los demás porque creo que sería interesante abordar esta realidad de delitos contra el medio ambiente. Me gustaría que de esta Comisión salga un proyecto sobre este punto para el bien del país, por más que ya hay otros proyectos, como el del diputado Gerardo Amarilla, que nosotros acompañamos. Hoy el Estado y las Intendencias necesitan el respaldo jurídico para el tratamiento de residuos, de la basura, hay algunos vacíos en nuestra legislación y, como se verá, se propone la creación de juzgados especializados en medio ambiente. Nosotros apoyamos todo ese proceso.

Por otra parte, en la Cumbre de Quito, Hábitat III, Uruguay también participó activamente y no solo me refiero a los delegados de este Parlamento, sino a que la ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hizo un desarrollo de lo que se viene trabajando en este país.

A nivel mundial, el 50% de la población vive en la ciudad y el 50% en áreas rurales, pero Uruguay tiene el 94% viviendo en áreas urbanas. O sea que muchos de los ítemes que se están discutiendo hoy, Uruguay ya los tiene resueltos o en vías de resolución. Para otros países es una novedad ver cómo encarar esta situación.

De cualquier manera, creo que debemos tener en cuenta lo que se llama la "nueva agenda urbana" en cuanto al derecho a vivir en la ciudad. Hay temas de inclusión, de género, temas que tienen que ver con lo sustentable. Hoy se habla mucho de las smart cities, concepto que incluye todas las comunicaciones, vías de acceso al trabajo, la vivienda digna, cómo la gestión de los recursos naturales pasa por la acción participativa de los vecinos. En una nueva agenda urbana se habla muchísimo de los derechos humanos en toda su extensión.

Mi idea es poner en agenda esto para las próximas sesiones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tal como dice el diputado Arocena Argul, hubo aportes muy importantes y desde mi lugar en esta Comisión voy a hacer algunas sugerencias de trabajo con algunos expositores que han sido realmente buenos.

SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).- Como la delegación representa al país y particularmente al Parlamento, quería saber si en algún momento se planteó la situación que se está dando en el Mato Grosso, con las tribus indígenas que son groseramente atacadas en sus derechos humanos, en su hábitat; se los quiere expulsar a como dé lugar.

Si no se planteó, solicitaría que se incluya en la agenda ese tema, porque a veces se hacen muchos documentos y cosas, cuando en realidad están pasando cosas muy graves en poblaciones que no tienen forma de defenderse frente a un poder instituido muy fuerte y agresivo.

Entonces, quiero plantear esto para que, por lo menos, se puedan denunciar estas cuestiones y sé que en estos momentos están ocurriendo estas cosas en el Amazonas brasilero, especialmente en el Estado de Mato Grosso

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bueno el aporte del diputado Edgardo Rodríguez; lo compartimos en un cien por ciento, sobre todo teniendo en cuenta que en estos últimos tiempos se ha agudizado la agresión que sufren los pueblos indígenas para que dejen el lugar. Tomamos el planteo, que podría ser una de las propuestas de Uruguay para trabajar en la comisión.

SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).- Tal vez la Comisión podría enviar un documento a esos ámbitos, planteando la preocupación por estos asuntos.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Es muy buena la pregunta del señor diputado Edgardo Rodríguez.

La Cumbre de Quito reunió a más de cuarenta mil personas en varios ámbitos de trabajo. Había ámbitos de parlamentarios, presidentes, ministros, gobernadores, intendentes y alcaldes, cada uno con su agenda. Y supongo que habría al menos treinta o cuarenta conferencias permanentes. Uno elegía los temas y participaba en los foros de discusión adecuados. Entonces, era absolutamente imposible abarcar todo. Por tanto, no tengo la posibilidad de saber si se discutió o no ese tema.

Nosotros nos centramos específicamente en la nueva agenda urbana: hacia dónde están apuntando su estrategia de convivencia las ciudades más avanzadas.

De todas formas, apoyamos totalmente el planteo del diputado Edgardo Rodríguez.

Por otra parte, quiero hacer mención al doctor Gorosito, quien previamente a la participación en esta Cumbre, estuvo colaborando con nosotros en el desarrollo y estudio del documento que presentó el Gobierno nacional para el compromiso que toma Uruguay para los próximos veinte años. Aclaro que estas cumbres se hacen cada veinte años. El Uruguay propone una agenda a cumplir y el doctor Gorosito estuvo ayudándonos y preparando información en forma permanente y simultánea al acontecer de los hechos.

Por ende, a título personal -pero espero que esto sea compartido- el aporte del doctor Gorosito fue muy valioso y necesario, en virtud de los conocimientos que tiene.

De nuestra parte, queremos felicitar a la delegación por haber contado con él y a él por el aporte que hizo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero decir que todavía no está la declaración final de la cumbre. Seguramente esté el tema de los pueblos indígenas, porque había una instancia en la que ellos se reunían, lo que no quita que, como en estos días se ha incrementado el abuso hacia esos pueblos, uno pueda reiterar el planteo y salir en la defensa medioambiental, humana y de reconocimiento histórico a los pueblos indígenas que allí viven.

Tomamos esta inquietud, que me parece que es compartible por toda la Comisión y, desde los lugares en donde a cada uno de nosotros le toca actuar en nombre de este Parlamento, veremos cómo introducir un tema tan sensible para todos.

Además, descuento que en la declaración final de la Cumbre el tema de los pueblos indígenas y las situaciones en los distintos países va a estar presente.

Ante la imposibilidad de participar en este evento, el presidente Amarilla invitó al doctor Gorosito a trabajar en equipo con la delegación. Sabemos que nuestro presidente es una persona muy empapada y estudiosa de estos temas y el doctor Gorosito es su asesor. En ese marco, la delegación compartió con el doctor Gorosito horas de trabajo y fueron muy buenos los aportes que él brindó.

Por otra parte, quiero informar que me llegó una invitación, aunque no pude profundizar sobre su importancia, pero en el marco de mi Presidencia, tengo que compartirla con la Comisión.

Léase la invitación.

(Se lee:)

"Estimada Representante Susana Pereyra.- Le ruego encuentre adjunta una invitación nominal al Foro de Legisladores convocado por GLOBE International en la COP13 del Convenio de Biodiversidad el próximo 7 de diciembre en colaboración con la Secretaría del Convenio de Biodiversidad y el Gobierno de México, como Presidenta de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes del Parlamento de Uruguay.- Para cualquier información adicional le rogamos que se ponga en contacto con el Sr. Rafael Jiménez- Aybar, de GLOBE International, en copia carbón.- Deseando darle la bienvenida a Cancún.- Diputado Ignacio Pichardo.- Presidente de la Comisión de Agua y Saneamiento de la Cámara de Diputados de México.- Presidente de la Junta de GLOBE International".

——Declino, de antemano, mi participación. De todas maneras, voy a entregar esto al presidente de la Cámara para que valore la participación del Parlamento en ese evento.

SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).- Escuché un lote de siglas, algunas en inglés. ¿Tiene una idea de qué se trata eso, presidenta? Lo pregunto porque se lo vamos a dar al presidente para que resuelva, pero si es una cuestión de vivienda, capaz que nosotros tendríamos que aportar algún tipo de opinión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo valoré que no participamos en este tipo de instancias. De todas formas parecía que había que profundizar sobre si esto era serio o no. Como hasta el mes que viene no tendremos otra reunión y como quien decide cualquier viaje de la Cámara de Diputados es el presidente, que es un estudioso de estos temas, entendí conveniente derivarle la invitación para que él la valore.

De cualquier manera, en sala podríamos evaluar si es conveniente que esta invitación trascienda a la Presidencia.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Qué es GLOBE International?

SEÑORA PRESIDENTA.- No sabemos; es lo que vamos a estudiar.

Me comprometo a buscar más información y luego valoraremos la importancia de este evento y si lo pasamos o no a la Presidencia.

Como todos sabemos, el diputado Olivera dejó la Comisión y era el vicepresidente. Entonces, corresponde votar un vicepresidente. La Vicepresidencia corresponde al Partido Nacional

(Diálogos)

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Damos la bienvenida a la diputada Mary Vega, contamos con su aporte, aunque esté suplantando al diputado Daniel Peña.

Lamentamos la ausencia del diputado Olivera, que fue un buen compañero de trabajo e impulsor de la gestión de esta Comisión.

Proponemos como vicepresidente al diputado José Yurramendi, que no se encuentra presente, pero ha dado su visto bueno para ocupar esta Vicepresidencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta del diputado Arocena.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Entonces, ha resultado electo el diputado José Yurramendi como vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Venimos a plantear una importante preocupación por una situación que se da en Canelones, pero que forma parte de una realidad compleja a nivel nacional, que tiene que ver con los procedimientos de determinadas empresas en el tratamiento de los residuos hospitalarios.

Este tema ha tomado estado público en los últimos días, pero en realidad lo venimos trabajando desde hace más de un año.

Hay situaciones verdaderamente irregulares en lo que tiene que ver con determinadas decisiones que involucran a la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

Queremos solicitar la presencia de la Dirección de Medio Ambiente para hacerle una serie de preguntas sobre las que no hemos obtenido una respuesta por otros medios.

Hoy el hecho grave es que la planta de procesamiento de la empresa Distriklos se encuentra sin habilitación departamental, que venció el 22 de octubre de este año y también se encuentra sin autorización para la disposición final de esos residuos, cosa que se hace aquí, en Montevideo. La habilitación para la disposición final estuvo siempre atada a la habilitación de la planta. Por tanto, la Intendencia de Montevideo autorizó también hasta el 22 de octubre la disposición final, por lo que esa autorización cayó al caer la habilitación de Canelones. Sin embargo, la empresa sigue operando hasta hoy.

Además -es largo de explicar y no quiero aburrir-, desde su instalación en Canelones, estuvo ubicada en un lugar que no era conveniente y el plan de ordenamiento de la Intendencia, generado en la gestión Carámbula, no permitía la instalación de empresas de ese tipo en ese lugar. Por tanto, la Intendencia dio estos permisos con un límite de tiempo. Hace un año aproximadamente se dio una prórroga por un año más, luego del cual, si la empresa no presentaba un plan de relocalización, no iba a ser renovada la habilitación. Lo que la empresa presentó para su relocalización no fue satisfactorio para los jerarcas de la Intendencia que fueron convocados a la Junta Departamental, en donde anunciaron, precisamente, lo que pasó: no iban a prorrogar el permiso porque no estaban dadas las condiciones para que se prorrogara el permiso de la planta. Reitero que la planta sigue funcionando igual.

Además, previo a esta situación, en una decisión que, a priori, nos parece inexplicable -queremos escuchar a las autoridades por eso-, la Dirección Nacional de Medio Ambiente, en el correr de este año, autorizó duplicar la producción de esta empresa, aun cuando hicieron las consultas pertinentes a la Intendencia de Canelones y todos sus directores solicitaron que no se duplicara la producción porque, dadas las condiciones en que estaba la empresa, era muy difícil, inclusive, que se prorrogara el permiso, y mucho menos aumentar la producción. Hoy ni siquiera tiene autorización para procesar una tonelada; sin embargo, la Dinama le duplicó la capacidad de producción, en contra de la opinión de la Intendencia de Canelones. En su momento, la intendenta en ejercicio, señora Garrido, fue muy explícita. Nosotros respaldamos todo lo que ha actuado la Intendencia de Canelones en ese sentido, pero la autoridad nacional en la materia es la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

Hay otros problemas. No sabemos dónde se están tirando los efluentes líquidos. Ante nuestras preguntas, el director dice que se han utilizado recipientes impermeables, que los efluentes han sido retirados con barométricas y que han sido volcados en la red, en los puntos indicados con los permisos correspondientes de la entidad competente, en el caso de Montevideo, la Intendencia, y en el caso de OSE, la planta que esta indica. Nuestra información es que OSE no ha autorizado a ninguna barométrica para volcar estos efluentes líquidos.

Hay un pedido de acceso a la información, que todavía OSE no ha respondido, pero la información que tenemos, extraoficial pero de buena fuente, es que no hay autorización para volcar efluentes de este tipo en ningún punto de OSE del país. Por tanto, tenemos la duda razonable de que los efluentes se están volcando por medio de barométricas en puntos donde se vuelcan otros efluentes y esto es algo gravísimo para la salud de los habitantes del departamento.

Hay muchas más irregularidades: vehículos sin habilitación de Dinama para transportar residuos hospitalarios. Acá está el doctor Pérez que puede dar cuenta de qué se transporta ahí, pero desde el punto de vista sanitario es realmente grave.

Distriklos es una empresa multinacional de capitales argentinos, del Grupo Macri, que ha tenido un crecimiento importante en los últimos años, en el tratamiento de estas cosas en el Uruguay.

Nos parece que es de urgencia que la Dirección Nacional de Medio Ambiente nos explique esto y una serie de preguntas más que tenemos para realizar y queremos proponer al cuerpo que se gestione la invitación correspondiente.

Muchas gracias por su atención.

(Diálogos)

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quería apoyar la solicitud del diputado Peña y sumarnos en lo que refiere a la urgencia de este tema. Y si fuera necesario, se podría hacer una sesión extraordinaria para recibir a los invitados.

SEÑORA PRESIDENTA.- La solicitud del diputado Peña se sumaría a las que leímos al comienzo de nuestra sesión y veremos que esto esté en el orden del día cuando concurra la señora ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).- Quería sumarme a lo que se planteó respecto de este tema e, inclusive, si hubiera alguna dificultad de agenda en la coordinación con el directorio de OSE y la Dinama, priorizaría esto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomamos el planteamiento del diputado Edgardo Rodríguez y, si todos estamos de acuerdo, priorizaremos este tema por la importancia que tiene.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Si debemos priorizar esto, nos parece correcto, porque de otra manera, tratamos las cosas en titulares y no llegamos al fondo de la cuestión. Dejaremos los otros temas para más adelante.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se van a votar las propuestas de los diputados Arocena y Edgardo Rodríguez, que son complementarias.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- El diputado Peña queda con la responsabilidad de enviarnos un punteo a efectos de que podamos indicarle a la Dinama cuáles son nuestras inquietudes y los problemas que se han detectado y generan preocupación a la población canaria. Así podremos obtener las respuestas adecuadas con precisión cuando asista la Dinama.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la reunión.